



2021

2024

Dependencia : Dirección General de Obras y Servicios Públicos.
Sección : Dirección de Planeación Urbana.
No. de Oficio : DPU/PC/190/2022
Asunto : *El que se indica*

Guasave, Sinaloa, a 24 de Noviembre de 2022.

PERMISO DE CONSTRUCCION

PRESENTE.-

Por medio del presente, esta Dirección de Planeación Urbana, del Municipio de Guasave, con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b, y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION**, con una superficie de construcción de 60.00 M2 ubicada por Callejón Moctezuma, en la Col. Ípis de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Notificándose este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra.

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. MIIGUEL JORGE WONG ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACION URBANA



DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA.

C.c.p.- Archivo*July.- Secretaria.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX

www.guasave.gob.mx



2022 Flores
 Año de Magón
 PRESENTACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA